Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 6 DE 2025-09-22	Contrato No. 0956 de 2025-02-27

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DESARROLLANDO ACCIONES OPERATIVAS Y LOGISTICAS A TRAVES DE ONCE (11) BACHILLERES PARA LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL		
CONTRATISTA	ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ	NIT O C.C	1118573587-9
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO	$12.900.000,00 M.L.C. Doce Millones Novecientos Mil Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X		
VALOR ADICIONAL	$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12.900.000,00 Doce Millones Novecientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	FECHA DE LEGALIZACION	2025-03-03
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-03-03	FECHA DE TERMINACION	2025-09-02
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2025-08-03	HASTA:	2025-09-02

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 981	2025-02-14	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$141.900.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025 - 1503	2025-02-28	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$12.900.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR

-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2025 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118573587 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	CAPRESOCA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4614833455	4614833455	4614833455
VALOR	$178.000,00	$227.800,00	$34.700,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2025-08-01	PERIODO FIN	2025-08-30
VALOR TOTAL	$440.500,00	Base Cotización o IBc	$1.423.500,00
FECHA PAGO	2025-09-02		
NOMBRE EMPRESA	CAPRESOCA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4619936775	4619936775	4619936775
VALOR	$11.900,00	$15.200,00	$2.400,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2025-09-01	PERIODO FIN	2025-09-02
VALOR TOTAL	$29.500,00	Base Cotización o IBc	$94.900,00
FECHA PAGO	2025-09-02		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$2.150.000,00	$0,00				
2	$2.150.000,00	$0,00				
3	$2.150.000,00	$0,00				
4	$2.150.000,00	$0,00				
5	$2.150.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$12.900.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$12.900.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$2.150.000,00	$0,00	$2.150.000,00
VALOR INFORME No. 2	$2.150.000,00	$0,00	$2.150.000,00
VALOR INFORME No. 3	$2.150.000,00	$0,00	$2.150.000,00
VALOR INFORME No. 4	$2.150.000,00	$0,00	$2.150.000,00
VALOR INFORME No. 5	$2.150.000,00	$0,00	$2.150.000,00
PRESENTE INFORME	$2.150.000,00	$0,00	$2.150.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$12.900.000,00	$0,00	$12.900.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	12.900.000,00 Doce Millones Novecientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	FECHA DE TERMINACION	2025-09-02
VALOR EJECUTADO: $12.900.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que

reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 0956 de 2025-02-27, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0956 de 2025-02-27, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR VALOR DE $516.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $387.000,00 ESTAMPILLA PROCULTURA $129.000,00 - EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2025.

Erika Paola Vasquez B.
ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

Elaboro Leydy Diaz
Profesional Contratado
CTO 2010-2025

Vobo
Daniela perdomo
Contrato 0190-2025
Profesional apoyo.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118573587
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 20 N 20 20	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4619936775		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2025
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993872087

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 15,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15,200	$ 0	$ 15,200
SUBTOTALES:										**$ 15,200**	**$ 0**	**$ 15,200**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 11,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,900	$ 0	$ 0	$ 11,900
SUBTOTALES:													**$ 11,900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 11,900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2,400	$ 2,400	$ 0	$ 0	$ 2,400
SUBTOTALES:									**$ 2,400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2,400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DAP	SKP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1118573587	VASQUEZ BOHORQUEZ ERIKA PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1,423,500				NO		02																230301-PORVENIR	2	$ 94,900	$ 15,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 15,200	EPSC25-CAPRESOCA EPS	2	$ 94,900	$ 11,900	$ 0	$ 11,900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2	$ 94,900	1118573587	$ 2,400	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 29.500

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que ERIKA PAOLA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118573587, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ con documento CC 1118573587, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4614833455	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2025	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2025
Fecha Pago	2025/09/02	Número de Autorización	9993870717

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPSC25 - SUBS CAPRESOCA EPS
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
19-09-2025

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118573587
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 20 N 20 20	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4614833455	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	999870717

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227,800	$ 0	$ 227,800
SUBTOTALES:										**$ 227,800**	**$ 0**	**$ 227,800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 178,000
SUBTOTALES:													**$ 178,000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178,000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34,700	$ 34,700	$ 0	$ 0		$ 34,700
SUBTOTALES:									**$ 34,700**	**$ 0**	**$ 0**		**$ 34,700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																		CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1118573587	VASQUEZ BOHORQUEZ ERIKA PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1,423,500				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1,423,500	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227,800	EPSC25-CAPRESOCA EPS	30	$ 1,423,500	$ 178,000	$ 0	$ 178,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,423,500	111857358	$ 34,700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 440.500

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que ERIKA PAOLA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118573587, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ con documento CC 1118573587, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4619936775	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/09/02	Número de Autorización	9993872087

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	2	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPSC25 - SUBS CAPRESOCA EPS
Días	2	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	2	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
19-09-2025

Planilla Pagada

Planilla Pagada

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0956 DE FECHA 27 DE FEBRERO 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ
Identificación	1.118.573.587 DE YOPAL
Fecha de suscripción del Contrato	27 DE FEBRERO DE 2025
Objeto	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DESARROLLANDO ACCIONES OPERATIVAS Y LOGISTICAS A TRAVES DE ONCE (11) BACHILLERES PARA LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES
Fecha de Iniciación	03 DE MARZO DE 2025
Fecha de Finalización	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($12.900.000) M/CTE.
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($12.900.000) M/CTE.
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0 %
Estado de la Garantía	No aplica
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato N°0956 - 2025, tal y

como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Realizar acciones operativas y logísticas requeridas para la socialización y ejecución de los encuentros comunitarios, salidas conjuntas con organismos de la fuerza pública y demás mesas de seguridad en el marco del fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo (06) convocatorias para los encuentros comunitarios, salidas conjuntas con organismos de seguridad y fuerza pública programadas por la entidad. Evidencia: Actas, Planillas, formatos (oficios), listas de asistencia, registro fotográfico.	La contratista cumplió el 100% de la actividad durante el tiempo de ejecución entre el 03 de Marzo de 2025 al 02 de septiembre de 2025 tiempo en el cual asistió a 41 encuentros comunitarios relacionados de la siguiente manera: El contratista acompañó el 04 de marzo de 2025 a las 6:00 p.m. la mesa de seguridad en la Comuna 4, Coliseo del barrio Villa Natalia (calle 34A #27C-16), con participación de autoridades y comunidad, donde se priorizaron problemáticas de seguridad y se establecieron compromisos de intervención. El contratista acompañó el 07 de marzo de 2025 la socialización de la Jornada Médica de la ESE Salud Yopal en el asentamiento 15 de Octubre (carrera 23 #35-33), en la que se programaron consultas en varias especialidades para mejorar el acceso a la salud en la comunidad. El contratista acompañó el 07 de marzo de 2025 a las 6:00 p.m. las ferias y fiestas del corregimiento Santa Fe de Morichal, en la plazoleta central, con el objetivo de apoyar el orden y la seguridad en el evento cultural y religioso en honor a la Virgen de los Milagros y la Salud. El contratista realizó el 13 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m. una jornada pedagógica en el barrio 15 de Octubre, junto con el IDRY y la presidenta del sector, promoviendo convivencia, cultura ciudadana y uso adecuado del espacio público. El contratista acompañó el 15 de marzo de 2025 a las 9:00 p.m. la actividad de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en el establecimiento "Minibar El Trébol" (calle 55 #1W-77, barrio Villaflor), para verificar cumplimiento de la normatividad de bares según la Ley 1801 de 2016. El contratista realizó el 15 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m. la intervención en lotes del barrio Villa Consuelo (calle 35A #24-49, Comuna 3), en cumplimiento del Decreto 032

	de 2020, con el fin de prevenir riesgos de seguridad y salubridad en predios en abandono. El contratista acompañó el 18 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m. la manifestación nacional en el barrio Centro (calle 8 con carrera 20), garantizando los derechos de los manifestantes y la conservación de la convivencia ciudadana. El contratista acompañó el 25 de marzo de 2025 a las 5:00 a.m. la manifestación ciudadana contra el reajuste del impuesto predial, velando por el orden público y trasladando las inquietudes de los participantes a las instancias competentes. El contratista realizó el 27 de marzo de 2025 a las 6:00 p.m. recorridos en puntos críticos como Comuna 6 y barrios Los Ocobos, 7 de Agosto, Maranatha, El Laguito, El Fiscal, Ciudadela del Carmen, Brisas del Llano, San Mateo y Los Almendros, fortaleciendo la presencia institucional y la seguridad. El contratista acompañó el 02 de abril de 2025 a las 5:10 p.m. la inspección, vigilancia y control (IVC) en establecimientos de alto impacto de la Comuna 3, verificando el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 en materia de expendio de bebidas alcohólicas y convivencia ciudadana. La contratista realizó el día 08 de abril de 2025, a las 4:00 p. m., acciones de prevención y atención al ciudadano frente a una PQRS por afectación auditiva generada por un bar ubicado en la carrera 20 #16-78, Comuna 3. Se verificó el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, artículos 33 y 87, y se brindaron recomendaciones al propietario. La contratista acompañó el día 10 de abril de 2025, a las 7:00 p. m., la constitución del Frente de Seguridad Local en el barrio Villa Consuelo, Comuna 3, en coordinación con la Policía Nacional y la Secretaría de Gobiemo, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y el reporte oportuno de situaciones de riesgo. La contratista realizó el día 13 de abril de 2025, a las 7:00 a. m., acompañamiento a la Jornada de Salud liderada por la E.S.E. Salud Yopal en el barrio Los Laureles, Comuna

	3, donde se brindaron servicios médicos, vacunación y orientación en hábitos saludables a la comunidad. La contratista realizó el día 21 de abril de 2025 una mesa de trabajo interinstitucional en el barrio Centro, junto con Migración Colombia y la Policía, para atender una PQR relacionada con convivencia ciudadana. Se revisaron compromisos incumplidos y se definió seguimiento institucional. La contratista realizó el día 24 de abril de 2025 una jornada de caracterización a establecimientos de alto impacto en el barrio Oasis, Comuna 3, sensibilizando a propietarios sobre la Ley 1801 de 2016, artículos 87 y 33. La contratista realizó el día 25 de abril de 2025, a las 4:00 p. m., caracterización y verificación de establecimientos de alto impacto en el barrio Mastranto, Comuna 3, socializando la Ley 1801 de 2016, artículos 87, 33 y 111. La contratista realizó el día 29 de abril de 2025, a las 4:30 p. m., una jornada de socialización de la Ley 1801 de 2016, artículos 87 y 33, dirigida a establecimientos del barrio 20 de Julio, Comuna 3. La contratista realizó el día 30 de abril de 2025, a las 3:30 p. m., caracterización a establecimientos de alto impacto en el barrio El Gabán, Comuna 3, socializando la Ley 1801 de 2016, artículos 87, 33 y 111. La contratista realizó el día 2 de mayo de 2025, a las 3:30 p. m., una jornada de caracterización y socialización normativa en establecimientos de alto impacto del barrio Providencia, Comuna 3, recordando el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 en sus artículos 33, 87 y 111. La contratista acompañó el día 5 de mayo de 2025, desde las 8:00 a. m. hasta las 12:35 p. m., una manifestación pacífica que inició en el parque del INTRA y finalizó en la Gobernación de Casanare, garantizando el cumplimiento del Decreto 003 de 2021 y el respeto al derecho a la protesta, sin novedades en el orden público. La contratista realizó el día 15 de mayo de 2025, a las 4:00 p. m., atención a un requerimiento ciudadano por ramas que afectaban redes de alta tensión en la carrera 19 con

	calle 30, comuna 3. Se ofició a ENERCA y se gestionó la intervención inmediata para mitigar el riesgo. La contratista acompañó el día 15 de mayo de 2025, a las 7:30 a. m., el primer encuentro deportivo de personas con discapacidad en el Instituto Educativo ITEI, promoviendo inclusión, sana convivencia y espacios de integración comunitaria. La contratista realizó el día 16 de mayo de 2025, a las 7:00 a. m., una jornada de ornato y embellecimiento en el sendero ecológico del Colegio Luis Guaratar, mediante limpieza, poda y sensibilización ambiental a la comunidad educativa. La contratista ejecutó el día 17 de mayo de 2025, a las 2:00 p. m., la recuperación de un lote baldío en el barrio La Amistad, comuna 3, con limpieza, recolección de residuos y socialización comunitaria sobre cuidado ambiental y espacio público. La contratista realizó el día 20 de mayo de 2025 atención a una PQRS en la calle 29 #18-60, barrio 20 de Julio, acompañando la entrega de un local comercial con apoyo de la Policía Nacional y garantizando la sana convivencia durante el procedimiento. La contratista ejecutó el día 20 de mayo de 2025, a las 9:40 a. m., una mesa de trabajo con INDEV en el barrio Libertadores para coordinar acciones frente al asentamiento informal de actividades comerciales y fortalecer el orden en el espacio público. La contratista realizó el día 23 de mayo de 2025 una jornada de socialización y sensibilización en el barrio Bases, comuna 3, con control y caracterización de famas, socializando el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016 sobre higiene, salubridad y seguridad alimentaria. La contratista realizó el día 24 de mayo de 2025, a las 7:00 a. m., atención a PQRS en el barrio Provienda, frente a la problemática de tenencia inadecuada de mascotas. Se logró compromiso de la propietaria de promover adopciones y mantener condiciones de orden y aseo.

	El contratista realizó el día 5 de junio del 2025, a las 7:00 a.m., una jornada de ornato, embellecimiento y recuperación de espacio público en el barrio La Corocora, comuna 1, en articulación con los gestores de convivencia y atendiendo las solicitudes de la comunidad. La actividad buscó dignificar los espacios de uso común, eliminando puntos de desorden y acumulación de residuos, promoviendo el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del entorno. El contratista realizó el día 11 de junio del 2025, a las 8:00 a.m., una mesa de trabajo interinstitucional con el Instituto de Desarrollo Urbano y Rural de Yopal – INDEV, con el fin de caracterizar puntos críticos de ocupación indebida del espacio público en la comuna 5. Durante la jornada se efectuaron recorridos en barrios como San Mateo, El Progreso, El Portal, Chavinave, Cataluña, Casimena, Brisas del Llano, Altos de Cacique y Villa Vargas, donde se identificaron problemáticas recurrentes para definir acciones de control y recuperación del espacio público. El contratista realizó el día 13 de junio del 2025, a las 8:00 a.m., una mesa de trabajo y acercamiento a la comunidad en el barrio San Andrés, comuna 5, con el propósito de escuchar a los habitantes sobre las problemáticas de seguridad, espacio público y control de establecimientos de comercio, promoviendo soluciones concertadas con la ciudadanía. El contratista realizó el día 16 de junio del 2025, a las 9:00 a.m., una coordinación para la conformación de una mesa de trabajo enfocada en la recuperación ambiental del sendero Matajey del Instituto Educativo Técnico Ambiental, reuniéndose con el coordinador de la institución para organizar acciones interinstitucionales y proyectar la convocatoria a entidades competentes para el 16 de julio del 2025. El contratista realizó el día 16 de junio del 2025, a las 4:00 p.m., una campaña de socialización de la Ley 1801 de 2016, el Decreto 088 de 2022 y el Decreto 216 de 2021, dirigida a establecimientos de alto impacto ubicados en el barrio Orizas del Llano, comuna 5. El contratista realizó el día 19 de junio del 2025, a las 8:30 a.m., una campaña de socialización de la Ley 1801 de

	2016, específicamente los artículos 87 y 110, dirigida a establecimientos expendedores de carne y pollo en el barrio El Laguito, comuna 5. El contratista realizó el día 26 de junio del 2025, a las 8:30 a.m., la segunda jornada de identificación y caracterización a la población habitante de calle en la comuna 5, específicamente en la diagonal 47 con carrera 13 del municipio de Yopal. El contratista realizó el día 28 de junio del 2025, a las 6:00 a.m., una campaña de tenencia responsable de mascotas en el barrio San Mateo, comuna 5, en cumplimiento del artículo 124 de la Ley 1801 de 2016. La contratista realizó el día 6 de agosto de 2025, a las 6:00 p.m., una mesa de trabajo en la calle 30B #13-36, barrio Casiquiare 3, comuna 5, con la participación de la Junta de Acción Comunal y la Policía Nacional, La contratista realizó el día 4 de agosto de 2025, a las 3:40 p.m., una mesa de trabajo con la Junta de Acción Comunal del barrio Chavinave, comuna 5. La contratista acompañó el día 8 de agosto de 2025 a la Policía Nacional en la socialización del Frente de Seguridad en el sector comercio de la calle 40, entre carreras 11 y 12. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer la relación entre comerciantes, comunidad y autoridades. La contratista realizó el día 12 de agosto de 2025, a las 9:30 a.m., una mesa de trabajo de coordinación en el Instituto Técnico Ambiental, ubicado en la calle 37 #12-86 del barrio San Mateo, comuna 5. La reunión tuvo como objetivo articular esfuerzos interinstitucionales y comunitarios para el desarrollo de actividades orientadas a fortalecer la convivencia, la seguridad ciudadana y la participación juvenil en este entorno educativo, promoviendo la cooperación entre la comunidad, las instituciones y la administración local. La contratista realizó el día 14 de agosto de 2025, a las 5:30 p.m., una campaña de prevención con actividad lúdico-recreativa en la calle 30B #13-36, barrio Casiquiare

	3, comuna 5. La jornada estuvo dirigida a niños, jóvenes y familias del sector. Los soportes reposan en Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por la contratista.
2 Preparar y realizar acciones conjuntas de recuperación a espacio público o lotes privados ordenados por autoridad competente en materia de cumplimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana. Producto: Mínimo seis (06) encuentros comunitarios realizados y jornadas de socialización o actividades de interacción desarrolladas con las comunidades en materia de prevención y mejoramiento de convivencia y seguridad de Yopal. Evidencia: Registro fotográfico, actas y planillas de asistencia externas.	La contratista cumplió el 100% de la actividad durante el tiempo de ejecución entre el 03 de Marzo de 2025 al 02 de septiembre de 2025 tiempo en el cual realizó las siguientes acciones conjuntas. El contratista acompañó el 13 de marzo de 2025 a las 4:00 p.m. al INDEV en un operativo de control del espacio público en la calle 16 #21-66 del barrio Raban, brindando apoyo en la recuperación y regulación del uso adecuado del espacio común. El contratista realizó el 19 de marzo de 2025 un recorrido de verificación en el Parque Extremo del barrio 20 de Julio, con el fin de identificar consumo de estupefacientes y fortalecer la seguridad en espacios de recreación. El contratista acompañó el 21 de marzo de 2025 a la 1:40 p.m. la jornada de socialización de la Ley 1801 de 2016 y la Resolución 8321-1A83 en el establecimiento 360 Hz del barrio 20 de Julio, orientada a garantizar el cumplimiento de la normatividad en establecimientos abiertos al público. El contratista realizó el 21 de marzo de 2025 a las 3:00 p.m. atención a un PQRS en la carrera 27 #36B-21 del barrio Maranata, relacionado con consumo de estupefacientes en el entorno del Parque Mastranto, en articulación con la Policía Nacional. El contratista acompañó el 26 de marzo de 2025 la mesa de seguridad en la cancha cubierta del barrio Villa Benilda (calle 29 #30-03, Comuna 2), con presencia de autoridades locales y comunidad, para atender problemáticas de seguridad y convivencia. El contratista realizó el 31 de marzo de 2025 a las 10:20 a.m. una actividad pedagógica en el barrio Oasis (calle 34A #25A-70), socializando la Ley 1801 de 2016 y promoviendo la tenencia responsable de mascotas, con el fin de fortalecer la cultura ciudadana y la convivencia.

	El contratista organizó el 31 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m. la actividad lúdico-recreativa "Cine al Parque" en la calle 35 con carrera 25 #15 del barrio A, para promover la sana convivencia, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de la comunidad. La contratista realizó el día 08 de abril de 2025, a las 4:00 p. m., acciones de prevención y atención al ciudadano frente a una PQRS por afectación auditiva en un establecimiento tipo bar ubicado en la carrera 20 #16-78, Comuna 3. Se verificó el cumplimiento del artículo 33 de la Ley 1801 de 2016 y se socializaron compromisos con el propietario para mitigar el impacto sonoro. La contratista ejecutó el día 10 de abril de 2025, a las 6:45 a. m., una intervención integral de recuperación del espacio público en la vía hacia la vereda Balconcito, en los sectores Mirador, Laberinto y Regimiento El Charte, mediante actividades de limpieza y ornato para mejorar el entorno y fomentar corresponsabilidad ciudadana. La contratista acompañó el día 15 de abril de 2025, a las 8:00 a. m., la Segunda Copa Pasión Vóley Club en la ciudad de Yopal, como estrategia de prevención de riesgos sociales y promoción de entornos protectores, fomentando convivencia, inclusión y uso positivo del tiempo libre en población infantil y juvenil. La contratista realizó el día 21 de abril de 2025, a las 2:00 p. m., una mesa de trabajo interinstitucional con la empresa A.A.A. en la comuna 3, para coordinar actividades de limpieza urbana y recolección de residuos en puntos críticos. La contratista ejecutó el día 22 de abril de 2025, a las 10:00 a. m., una mesa de trabajo en el Colegio Lucila Piragauta, barrio 20 de Julio, comuna 3, coordinando con directivos acciones pedagógicas y preventivas para fortalecer entornos escolares seguros. La contratista realizó el día 23 de abril de 2025, a las 11:00 a. m., acompañamiento operativo en la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo, junto con la Policía de Infancia y Adolescencia, donde se confiscaron elementos

	peligrosos en el ingreso estudiantil para prevenir riesgos y fortalecer entornos escolares seguros. La contratista ejecutó el día 28 de abril de 2025, a las 8:00 a. m., una campaña pedagógica en el Colegio Lucía Piragauta, comuna 3, con actividades lúdicas de prevención y fortalecimiento del tejido social, promoviendo valores ciudadanos y sana convivencia. La contratista realizó el día 28 de abril de 2025, a las 2:00 p. m., una intervención integral de recuperación del espacio público en un lote baldío de la calle 29 con carrera 20, barrio 20 de Julio, comuna 3, mediante limpieza, desmalezamiento y nivelación del terreno para prevenir insalubridad y ocupaciones indebidas. La contratista ejecutó el día 29 de abril de 2025, a las 4:00 p. m., una campaña de tenencia responsable de mascotas en el barrio Mastranto, comuna 3, en cumplimiento del artículo 124 de la Ley 1801 de 2016, sensibilizando a propietarios sobre deberes de cuidado y prevención de riesgos para la convivencia. La contratista realizó el día 30 de abril de 2025, a las 10:30 a. m., un recorrido de verificación en el barrio 20 de Julio, comuna 3, donde se identificó un árbol en riesgo por contacto con redes de alta tensión. Se gestionaron acciones de poda preventiva para mitigar accidentes y preservar la seguridad comunitaria. El contratista realizó el día 13 de mayo de 2025 a la 1:30 p.m. una intervención en espacio público para la recuperación de un lote urbano baldío ubicado en la calle 35 con carrera 23 esquina, barrio Villa Consuelo, Comuna 3, concientizando a los propietarios sobre el cumplimiento del Decreto 032 de 2020. El contratista realizó el día 13 de mayo de 2025 una jornada de caracterización a establecimientos de comercio tipo hotel en el barrio El Gabán, verificando el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 y de la Ley 2021 en materia de seguridad, convivencia y control migratorio. El contratista realizó el día 14 de mayo de 2025 a las 5:30 a.m. una campaña de tenencia responsable de mascotas en el barrio La Mesa, Comuna 3, socializando el artículo

	124 de la Ley 1801 de 2016 sobre el cuidado y protección de los animales de compañía. El contratista acompañó el día 14 de mayo de 2025 a las 9:00 a.m. la recuperación de seis luminarias en el barrio Aerocivil, Comuna 3, en articulación con la empresa SAIOC, con el fin de fortalecer la seguridad y la convivencia en la zona. El contratista realizó el día 14 de mayo de 2025 a las 3:00 p.m. una intervención en espacio público para la recuperación de un lote urbano baldío en el barrio Aerocivil, Comuna 3, mediante limpieza, recolección de residuos y sensibilización comunitaria. El contratista realizó el día 20 de mayo de 2025 a la 1:30 p.m. una campaña pedagógica de prevención mediante actividad lúdico-recreativa en el Colegio Manuela Beltrán, comuna 3, socializando la Ley 1801 de 2016 para fortalecer la seguridad y la convivencia escolar. El contratista realizó el día 21 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m. caracterizaciones a establecimientos de alto impacto tipo bares en la comuna 3, socializando lo dispuesto en los artículos 87 y 33 de la Ley 1801 de 2016, con el fin de promover el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y convivencia. El contratista realizó el día 22 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m. una intervención para la recuperación de lotes urbanos baldíos en el barrio Villa Consuelo, comuna 3, en cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, mejorando el espacio público y fortaleciendo la seguridad y la convivencia. El contratista realizó el día 22 de mayo de 2025 a las 4:30 p.m. una campaña de tenencia responsable de mascotas en el barrio Provivienda, comuna 3, socializando lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016 para concientizar a la comunidad sobre el cuidado y bienestar animal. El contratista realizó el 5 de junio del 2025, a la 1:30 de la tarde, una jornada de prevención en el Colegio Manuela Beltrán, calle 19 con carrera 22, dirigida a sensibilizar a estudiantes frente al consumo de estupefacientes, fomentando el autocuidado, la toma de decisiones

	responsables y entornos educativos seguros, con el acompañamiento de la Policía Nacional. El contratista realizó el 7 de junio del 2025, a las 3:00 de la tarde, una actividad deportiva correspondiente a las semifinales del campeonato de fútbol playa en el Parque La Iguana, comuna 1, como estrategia de aprovechamiento del espacio público y promoción de la sana convivencia, la integración comunitaria y la recuperación de sectores afectados por problemáticas sociales. El contratista realizó el 9 de junio del 2025, a las 9:30 de la mañana, una acción de prevención y atención al ciudadano en el barrio Provivienda, comuna 5, en respuesta a una PQR por riesgo generado por las ramas de un árbol de mango que invadían viviendas, logrando acuerdos con la comunidad y el administrador de un taller para realizar la poda y mitigar posibles accidentes. El contratista realizó el 10 de junio del 2025, a las 4:20 de la tarde, una mesa de trabajo con los miembros de la Junta de Acción Comunal del barrio San Mateo, comuna 5, con el objetivo de articular acciones frente a la vigilancia, el control del espacio público y el funcionamiento de establecimientos de comercio, fortaleciendo así el orden y la sana convivencia. El contratista realizó el 12 de junio del 2025, a las 2:00 de la tarde, la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil en la cancha del barrio Villa Nelly, comuna 5, mediante una jornada pedagógica y de sensibilización orientada a promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, prevenir su vinculación a labores que vulneren su bienestar y generar reflexión comunitaria sobre la corresponsabilidad en la erradicación del trabajo infantil. El contratista realizó el 18 de junio del 2025, a las 4:30 de la tarde, una caracterización de puntos críticos en el barrio Cataluña, comuna 5, donde se identificaron cuatro lotes en estado de abandono, con alta presencia de maleza y sin cerramiento, lo que representa riesgos de seguridad y salubridad. En la visita se iniciaron gestiones para ubicar a los propietarios y socializar la normatividad aplicable,

	buscando mitigar los focos de inseguridad y deterioro ambiental. El contratista realizó el 20 de junio del 2025, una reunión interinstitucional en el asentamiento La Resistencia, orientada a verificar el estado de dos estructuras en aparente abandono y proceder a su demolición como medida preventiva para recuperar el espacio público y garantizar la seguridad del entorno. La jornada incluyó inspección ocular, evaluación técnica y demolición con apoyo de INDEV, Planeación Municipal y el GOES de la Policía Nacional, desarrollándose conforme a la normativa vigente. El contratista realizó el 25 de junio del 2025, a las 9:00 de la mañana, una jornada de "Cine al Parque" en el barrio San Jorge, comuna 5, como estrategia pedagógica de prevención y fortalecimiento del tejido social. Durante la actividad se promovieron valores ciudadanos, la resolución pacífica de conflictos y la integración comunitaria, especialmente de niños, niñas y adolescentes, generando espacios de diálogo y reflexión sobre la convivencia. El contratista realizó el 5 de julio del 2025, a las 3:00 de la tarde, una socialización de la Ley 1801 de 2016 en el establecimiento Bar Oficina Sara, ubicado en el barrio Cataluña, donde se explicaron artículos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para fortalecer el cumplimiento normativo. El contratista realizó el 5 de julio del 2025, a las 4:30 de la tarde, un acompañamiento y socialización en el Registro de Hacienda Unidas 26, barrio San Andrés, comuna 5, en el marco de una jornada de integración comunitaria, con el fin de fortalecer vínculos sociales, promover la participación ciudadana y socializar temas de convivencia, espacio público y corresponsabilidad. El contratista realizó el 11 de julio del 2025, a las 7:17 de la noche, un acompañamiento a la jornada de inspección, vigilancia y control en el barrio Almendros, comuna 5, en articulación con la Policía Nacional, verificando el cumplimiento de la normatividad sobre control de ruido, documentación y condiciones de funcionamiento de los establecimientos.

	El contratista realizó el 11 de julio del 2025, a las 9:35 de la noche, un acompañamiento a la jornada de inspección, vigilancia y control en el barrio El Laguito, comuna 5, orientada a revisar el cumplimiento de la normatividad en ruido, horarios de funcionamiento y medidas de seguridad exigidas a establecimientos de comercio. El contratista realizó el 14 de julio del 2025, a las 6:20 de la tarde, una atención a requerimiento ciudadano en la carrera 7A entre calles 45 y 46, ante denuncias de la comunidad sobre tres residencias presuntamente utilizadas para el consumo y expendio de alucinógenos, situación que afecta la seguridad y convivencia en el sector. El contratista realizó el 17 de julio del 2025, a las 7:00 de la mañana, una mesa de trabajo para la recuperación ambiental del sendero Matajey en el Colegio Técnico Ambiental, con participación de representantes de la institución educativa, donde se coordinaron acciones, cronogramas y compromisos interinstitucionales para la preservación del sendero ecológico. El contratista realizó el 17 de julio del 2025, a las 6:30 de la tarde, un encuentro comunitario en el barrio Progreso 1, comuna 5, donde se escucharon problemáticas de convivencia y se programaron actividades de prevención como campañas de tenencia responsable de mascotas, seguimiento a requerimientos ciudadanos y planificación de intervenciones integrales. El contratista realizó el 17 de julio del 2025, a las 6:30 de la tarde, otro encuentro comunitario en el barrio Progreso 1, comuna 5, que permitió el diálogo directo con los habitantes sobre temas de seguridad, alumbrado público, convivencia vecinal y cumplimiento de normas, fortaleciendo la confianza entre comunidad e institucionalidad. El contratista realizó el 21 de julio del 2025, a las 5:35 de la tarde, una atención a requerimiento ciudadano en el establecimiento “Las Carnes”, ubicado en la transversal 7 #36-64, por queja de exceso de ruido, donde se verificaron los niveles sonoros y se socializó con los responsables la normatividad sobre contaminación auditiva.

	La contratista realizó el día 7 de julio del 2025, a las 3:00 p.m., una atención a requerimiento ciudadano en la calle 34 #11-17, barrio San Andrés, Comuna 5, por tenencia responsable de mascotas. Durante la visita se socializaron las normas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, resaltando la importancia del cuidado y manejo adecuado de los animales de compañía. La contratista acompañó el día 9 de julio del 2025, a las 6:00 p.m., una atención a requerimientos ciudadanos en el barrio El Nogal, calle 36 #16-04, por quejas relacionadas con exceso de ruido en un establecimiento tipo bar. La contratista realizó el día 10 de julio del 2025, a las 2:40 p.m., una jornada de socialización de la Ley 1801 de 2016 en la carrera 16A #35A-40, barrio El Nogal, visitando siete establecimientos del sector. Se explicaron los artículos 87 y 93 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, relacionados con el comportamiento en establecimientos abiertos al público y control del ruido. La contratista acompañó el día 10 de julio del 2025, a las 4:00 p.m., una actividad de prevención y acercamiento comunitario en el barrio Portal, calle 36 #13-101. Allí se escucharon inquietudes de los residentes y, en articulación con la Policía Comunitaria, se promovió el respeto mutuo y el cumplimiento de normas de convivencia. La contratista realizó el día 16 de julio del 2025, a las 4:00 p.m., una jornada de caracterización de lotes en la carrera 14 #43-139, barrio Cataluña, Comuna 5. Se identificó que el predio en estado de abandono representa un riesgo para la seguridad y convivencia, por ser posible foco de consumo de sustancias psicoactivas, acumulación de basuras y fauna nociva. La contratista realizó el día 21 de julio del 2025, a las 5:00 p.m., una atención a requerimiento ciudadano en la calle 36 con transversal 130, barrio Brisas del Llano, Comuna 5, por ocupación indebida del espacio público. Se verificó la situación reportada, se dialogó con los involucrados y se brindó orientación sobre el uso adecuado del espacio conforme a la normativa vigente.

	La contratista organizó el día 24 de julio del 2025, a las 9:00 a.m., una jornada de recolección de alimentos, ropa y elementos de aseo en la Donatón realizada en la calle 40 #12-03, con el fin de brindar apoyo a la población habitante de calle y atender sus necesidades básicas. La contratista realizó el día 4 de agosto de 2025 un acompañamiento en la atención a un requerimiento ciudadano (PQRS) por afectación del espacio público en la calle 44 #5A-28, barrio Chávinave, comuna 5. Durante la visita se escucharon las inquietudes de la comunidad, se orientó sobre la normativa vigente y se apoyó la definición de acciones para la recuperación y buen uso del espacio público. La contratista realizó el día 5 de agosto de 2025, a las 3:30 p.m., una atención al ciudadano mediante PQRS en la carrera 13 #35-02 del barrio El Nogal, por situaciones relacionadas con ocupación indebida del espacio público. En la visita la comunidad manifestó la necesidad de recuperar las zonas comunes para el uso colectivo, garantizando la movilidad y la sana convivencia. Esta acción se desarrolló en el marco de la Ley 1801 de 2016, artículos 33 y 140. La contratista realizó el día 9 de agosto de 2025, a las 7:00 a.m., una jornada de ornato y embellecimiento en la cancha parque del sector Chávinave, comuna 5, con el propósito de recuperar y mantener en buen estado el espacio público, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo el sentido de pertenencia entre los habitantes. La contratista realizó el día 15 de agosto de 2025, a la 1:30 p.m., una atención a requerimiento ciudadano (PQRS) por afectaciones de espacio público y salud pública en la calle 30 con carrera 7 del barrio Casimena. Durante la jornada se verificaron ocupaciones indebidas y condiciones que podían afectar la salubridad, aplicando lo establecido en la Ley 1801 de 2016, artículos 87 y 111. Los soportes reposan en Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por la contratista.
3.Ejecutar acciones para el levantamiento de encuestas sobre la	La contratista cumplió el 100% de la actividad durante el tiempo de ejecución del 03 de marzo al 02 de septiembre de 2025 realizó y ejecutó el levantamiento de 110 encuestas sobre la

<table>
<tr>
<td>percepción de la comunidad en el marco de la implementación de las estrategias realizadas por la entidad en pro del fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: mínimo sesenta (60) encuestas realizadas. Evidencia: formatos, planillas, registro fotográfico.</td>
<td>percepción de la comunidad en el marco de la implementación de las estrategias realizadas por la entidad en pro del fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal, de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>N° INFORME</th><th>FECHAS DE APLICACIÓN</th><th>CANTIDAD ENCUESTAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>19, 20 y 21 de Marzo</td><td>20</td></tr>
<tr><td>2</td><td>19 , 20 y 21de abril</td><td>20</td></tr>
<tr><td>3</td><td>15,19 y 24 de mayo</td><td>20</td></tr>
<tr><td>4</td><td>17,18 y 22 de junio</td><td>20</td></tr>
<tr><td>5</td><td>15 y 22 de julio</td><td>15</td></tr>
<tr><td>6</td><td>19 y 24 de agosto</td><td>15</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL ENCUESTAS</td><td>110</td></tr>
</table>

Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la Secretaría de Gobierno municipal y se adjuntaron en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por la contratista.</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Realizar clasificación y actualización de la información física allegada y elaborada en el marco de las acciones y estrategias realizadas en pro de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio.
Producto: Elaborar y actualizar mensualmente un (1) Inventario Documental del archivo de las acciones ejecutadas en el marco del Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio Evidencia: Copia del Formato Único de Inventario Documental AP4-F02.</td>
<td>La contratista cumplió el 100% de la actividad durante el tiempo de ejecución entre el 03 de Marzo de 2025 al 02 de septiembre de 2025 tiempo en el cual realizó la clasificación y actualización de la información física allegada y elaborada en el desarrollo de las estrategias y acciones implementadas. Como parte del proceso de sistematización y optimización de la gestión documental, el contratista dispuso un enlace digital en el cual se centraliza la base de datos de las acciones ejecutadas, permitiendo una actualización permanente del inventario documental.</td>
</tr>
</table>

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

- Planilla No. 4598035321 seguridad social del mes de marzo 2025
- Planilla No. 4598037691 seguridad social del mes de abril 2025
- Planilla No. 4602844729 seguridad social del mes de mayo 2025
- Planilla No. 4607083874 seguridad social del mes de junio 2025
- Planilla No. 4611308864 seguridad social del mes de julio 2025
- Planilla No. 4614833455 seguridad social del mes de agosto 2025
- Planilla No. 4619936775 seguridad social del mes de septiembre 2025
-

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de **QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS** M/CTE ($ 516.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[$ 387.000,0]
Estampilla procultura	[$ 129.000,0]
Estampilla prodeporte	[$ 0,0]

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0074-2025., así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 03 DE MARZO 2025 AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A

FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS GESTORES DE CONVIVENCIA COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN TODO EL MUNICIPIO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO)	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DESARROLLANDO ACCIONES OPERATIVAS Y LOGISTICAS A TRAVES DE ONCE (11) BACHILLERES PARA LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL. 1. Mínimo (06) convocatorias para los encuentros comunitarios, salidas conjuntas con organismos de seguridad y fuerza pública programadas por la entidad. 2. Mínimo seis (06) encuentros comunitarios realizados y jornadas de socialización o actividades de interacción desarrolladas con las comunidades en materia de prevención y mejoramiento de convivencia y seguridad de Yopal. 3. mínimo sesenta (60) encuestas realizadas. 4. Elaborar y actualizar mensualmente un (1) Inventario Documental del archivo de las acciones ejecutadas.

	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	

	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4.3

	PUNTAJE	**RESULTADO**
Criterios de Calificación Definida	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	3,0 - 3,5	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 22 SEP 2025

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Revisó: RAFAEL ALEJANDRO DURAN SALCEDO
Profesional Contratado secretaria De Gobierno
Cóntrato N° 0783-2025

Revisó:
Profesional Contratado Oficina de Contratación secretaria de Gobierno.